



CAMARERÍA MAYOR

de Palacio.

Estima Sra
S. M. la Reina Nra Sra
por resolución fha de ayer
se ha servido disponer que
con motivo de las actuales
circunstancias cese el abono
de cinco mil escudos anuales
que por la nomina de esta
dependencia venian disfrutando
de las cuatro Damas de honor
De Real orden lo digo a V. E.
para su inteligencia y gobierno.
Dios guarde a V. E. m.
años. San Sebastian 30 de
Setiembre de 1868.
La Marquesa de Novales, *3*

Sra. Condesa V. de Corres Dama de S. M.